



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 2 de marzo de 2020, en la calle República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**, de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 21 de febrero de 2020, que se adjunta al expediente.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 97,09% del Capital Pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 09h15 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

Se designa a Juan Sevilla Ledergerber como Presidente Ad-Hoc por ausencia tanto del Presidente del Directorio como del Vicepresidente del Directorio.

Por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 21 de febrero de 2020 y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A."**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 2 de marzo de 2020, a las 09:00 horas, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, edificio Quillate, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2020 y fijarles su remuneración;
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para los periodos 2020 y 2021, así como, fijarles su remuneración.
8. Conocer y resolver sobre modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, edificio Quilate, con la antelación dispuesta por la Ley de Compañías.

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente al señor José Repetto en su calidad de Comisario Principal y a Martha Tufiño, en su calidad de Comisaria Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 21 de febrero de 2020

**IZUENGINE S.A.**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

Una vez leída la convocatoria y aprobado el Orden del Día, el señor Presidente Ad-Hoc lo pone en consideración de la Junta:

**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2019;**

El señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo procede a dar lectura de su informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a consideración el mismo. Luego de varios comentarios, los accionistas presentes, unánimemente, resuelven aprobar el informe con un voto de aplauso.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2019;**

Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual pasa a ser considerado por la Junta General, luego de lo cual, es aprobado de manera unánime.

**3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019:**

Se procede a dar lectura de la Opinión del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia del conocimiento del Informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2019 por parte de la Junta General de Accionistas.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019;**

A continuación, se procede a proyectar los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, por el ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados de manera unánime.



5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;

Por Secretaría, se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2019 arrojó utilidad. Se propone la repartición de USD 13'973.800.00 por concepto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, en una sola cuota en el mes de marzo. La diferencia entre este valor y las utilidades del ejercicio corresponde al valor que debe ser registrado en la Reserva Legal para cumplir con la normativa correspondiente.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, acepta en su totalidad la propuesta mencionada.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2020 y fijarles su remuneración;

Se mociona que la firma de Auditoría Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., sea designada como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General y, adicionalmente, se autoriza al Directorio para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para los periodos 2020 y 2021, así como, fijarles su remuneración.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar a José Repetto como Comisario Principal y a Martha Tufiño como Comisaria Suplente, para los ejercicios económicos 2020 y 2021, y, adicionalmente, se autoriza al Directorio para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

8. Conocer y resolver sobre modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.

Unánimemente se resuelve que el Directorio de la Compañía quede conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO							
PRINCIPALES	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERIODO DE DURACION	OBSERVACION	SUPLENTE	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERIODO DE DURACION	OBSERVACION
OSCAR BRAHIM	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021	MAYRA LEON	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021
MATHEW CARPENTER	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021	XAVIER GUARDERAS	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021
MARTHA TUFINO	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021	JUAN-CARLOS HOLGUIN	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021
JOAQUIN ZEVALLOS	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021	MARIA REBECA PAZMIÑO	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021
XAVIER NOBOA	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021	DANIELA ESITNOSA	2/3/2020	1 AÑO	VENCE 2021

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad-Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta, siendo las 10h55.

Siendo las 10h58 se reinstala la sesión, con un quorum final del 97,39%. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente Ad-Hoc y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 11h05.

El Expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 21 de febrero de 2020.
- Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.
- Informe de la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2019.
- Informe de Auditoría relativo al ejercicio económico 2019.
- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico 2019.
- Grabación de la Junta.

  
JUAN SEVILLA LDERGERBER  
PRESIDENTE AD-HOC

  
IZUENGINE S.A.  
SECRETARIO-PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZÓN CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES DEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... 2005 ..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... USA ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A ..... 08 DE JUNIO DE ..... 2020

NOTARIO



  
Dra. María de la Dolores García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Casero - Quito  
87

